

Anexo I. SOLICITUD de SUBVENCIONES de PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2026

MODALIDAD ACTIVIDADES / MANTENIMIENTO / EQUIPAMIENTO

1. DATOS SOLICITANTE. Las personas jurídicas están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo (art. 14.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

Nombre de la entidad:

CIF:

Nº Registro Municipal de Asociaciones:

Sede social:

CP:

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (en caso de presentación por representante, debe aportar la documentación acreditativa de la misma)

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

Teléfono:

Cargo en la entidad:

3. NOTIFICACIONES. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoria y exclusivamente mediante comparecencia en sede electrónica <https://sede.huelva.es>

Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.

☒ Notificación electrónica Correo electrónico:

4. SUBVENCIÓN QUE SE SOLICITA Y OBJETO DE LA MISMA

☐ Proyectos que fomenten la participación ciudadana en la ciudad

☐ Mantenimiento

☐ Equipamiento

5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

☐ Fotocopia del DNI/NIE del representante

☐ Fotocopia del acta de elección del representante o certificado de la J.A. de la Junta Directiva

☐ Proyecto de actividades (para todas las modalidades de subvención)

☐ Balance de Ingresos y Gastos del ejercicio anterior

☐ Certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Seguridad Social, Hacienda Estatal y Hacienda Autonómica

☐ Autorización expresa al órgano gestor para solicitar del Área de Hacienda del Ayuntamiento de Huelva, los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones del solicitante frente a dicha entidad, así como la Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Huelva. En su defecto, deberán aportar dichos certificados.

6. DECLARACIÓN RESPONSABLE. La persona abajo firmante declara bajo su responsabilidad que:

- ☐ La entidad solicitante cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, dispone de la documentación acreditativa del cumplimiento de los mismos y se compromete a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo en el que disfrute de la condición de beneficiario
- ☐ La entidad solicitante está al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones y no está incurso en el resto de prohibiciones, conforme al art. 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
- ☐ La entidad solicitante no tiene pendiente de justificación subvención alguna del Ayuntamiento de Huelva fuera de plazo
- ☐ La entidad solicitante no ha solicitado y/o recibido cualquier otra subvención, ingresos o recursos procedentes de cualquier administración o entidad, pública o privada, que se dirijan a la misma finalidad
- ☐ La entidad solicitante ha recibido o ha solicitado las siguientes ayudas o empleado los siguientes recursos sin que el importe total, incluido el solicitado para esta convocatoria exceda del 100% del proyecto (especificar las ayudas):

-
-
-

En , a de de 2026

FIRMA REPRESENTANTE

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y con el Reglamento UE 2016/679, informamos que los datos que se aporten durante el procedimiento, serán incorporados y tratados a un fichero propiedad del Ayuntamiento de Huelva.

Los datos se recaban con la finalidad de gestión y tramitación de las distintas convocatorias de subvenciones del Ayuntamiento de Huelva.

Asimismo, le informamos que en cumplimiento de la normativa y legislación vigente y para garantizar la transparencia en el proceso, los datos de los solicitantes y las entidades beneficiarias con la cantidad concedida se expondrán públicamente y podrán ser comunicados a otras Administraciones Públicas para el ejercicio de sus competencias en materia de control y fiscalización de las ayudas y subvenciones.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y de tratamiento de los datos.

Se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos, de limitación y oposición de su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones únicamente basadas en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda, ante el Ayuntamiento de Huelva, Área de Participación Ciudadana, en Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva.